



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca**

secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2

Tel. 0918254123

Funza, Cundinamarca., veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

**DIVISORIO - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS
PROFESIONALES - 252863103001-2013-00881-00**

INCIDENTANTE: LUIS MARIA GONZÁLEZ REYES

luisgonzalez1949@hotmail.com

INCIDENTADO: JOSE JAVIER MONCADA MARIN

Siendo la oportunidad procesal pertinente, se ABRE a pruebas el presente incidente por el término legal. Se decretan las siguientes:

POR EL INCIDENTANTE:

Téngase como tales en el valor que conllevan las documentales que se acompañan con el escrito presentado el 4 de febrero de 2019 (fls. 2-40 del cdno de regulación de honorarios).

POR LA INCIDENTADA:

Ninguna comoquiera que no contestó.

De conformidad con lo estatuido por el inciso 3° del artículo 129 del C.G.P., se convoca a audiencia para el **DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 2:30 PM** con el fin de decidir el incidente de regulación de honorarios profesionales promovido.

La audiencia será adelantada virtualmente, a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se les envía la presente invitación y se deberá atender el siguiente protocolo:

1. Previo a la realización de la audiencia, se les enviará el enlace para conectarse virtualmente a la diligencia, para ello debe previamente haber descargado en su computador la aplicación MICROSOFT TEAMS y actualizar las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados.
2. Los apoderados y las partes deberán conectarse a la hora señalada.

3. Las partes y los apoderados, deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que la señora Juez así lo indique.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,



MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb